

INFORME SECRETARIAL: Informo al Juez que en la fecha fue recibido vía correo electrónico el incidente de desacato radicado bajo el No. 2009-00591 que estaba surtiendo el grado de consulta ante el H. Tribunal Superior de Medellín. A su Despacho para lo pertinente.

Medellín, 2 de abril de 2020

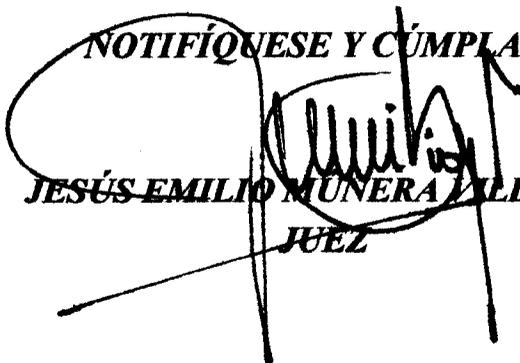
MAYRA ALEJANDRA GUZMÁN RIOS
Secretaria

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, dos de abril de dos mil veinte

Proceso	<i>Incidente de desacato</i>
Incidentista	<i>Claudia Patricia Gutiérrez Osorio</i>
Afectada	<i>David Porfirio Vélez Gutiérrez</i>
Incidentado	<i>Nueva EPS</i>
Radicado:	<i>05001-31-03-007-2009-00591-00</i>
Asunto:	<i>Cúmplase lo resuelto por el Superior.</i>

Cúmplase lo resuelto por el Superior, que en providencia del 10 de marzo del año en curso, confirmó el auto sancionatorio.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JESÚS EMILIO MUNERA VILLEGAS
JUEZ

Rad 2009-00591

/

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, _____, en la fecha, se notifica el auto precedente por ESTADOS N° _____, fijados a las 8:00a.m.

Secretario(a)